

PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

IES OLEANA - REQUENA -

CURSO 2021-2025

ÍNDICE

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	2
1.1. DATOS DEL CENTRO	2
1.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO	2
1.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO	4
2. OBJETIVOS.	4
2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL PLC	4
2.2. OBJETIVOS SOBRE LOS APARTADOS O ELEMENTOS CONFIGURADORES DEL PLC	5
2.2.1. ANÁLISIS DEL CENTRO. PROFESORADO. FORMACIÓN.	5
2.2.2. CRONOGRAMA DE LENGUAS VEHICULARES. INCIDENCIA DEL PLC SOBRE LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA (PGA, PAM, PADIE, PAT...)	5
2.2.3. METODOLOGÍA. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA AL AULA	5
2.2.4. MEDIDAS DE SOPORTE	5
2.2.5. TRATAMIENTO DEL ALUMNADO RECIÉN LLEGADO Y VULNERABLE	6
2.2.6. PRESENCIA DE LAS LENGUAS NO CURRICULARES	6
2.7. MEDIDAS ORGANIZATIVAS	6
2.2.8. PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA	6
2.2.9. INNOVACIÓN, ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN	6
2.3. OBJETIVOS SOBRE LA COMPETENCIA PLURILINGÜE E INTERCULTURAL DEL ALUMNADO	7
3. PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS.	8
3.1. SOLICITUD DE PROGRAMA PLURILINGÜE EXPERIMENTAL	8
3.2. PROPORCIÓN DE USO VEHICULAR EN CADA LENGUA	9
3.3. ENFOQUES METODOLÓGICOS QUE SE HAN DE PRIORIZAR EN LA ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS CURRICULARES	15
3.4. MEDIDAS DE APOYO A LA ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS	20
3.5. TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS RECIÉN LLEGADAS Y DEL ALUMNADO VULNERABLE	21
3.6. MODALIDAD DE PRESENCIA DE LAS LENGUAS Y LAS CULTURAS NO CURRICULARES	23
3.7. MEDIDAS ORGANIZATIVAS	24
3.8. PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (PNL)	25
4. EVALUACIÓN.	29

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1. DATOS DEL CENTRO

Los datos identificativos del centro son los siguientes:

NOMBRE: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OLEANA

CÓDIGO: 46007189

DIRECCIÓN: Avda. Alfonso X El Sabio, S/N

Teléfono: 982339140

E-mail: 46007189@gva.es

En el curso 2020-2021, el centro tiene un total de 680 alumnos/as matriculados, repartidos en los siguientes grupos:

5 unidades de 1º ESO

5 unidades de 2º ESO

4 unidades de 3º ESO + PMAR

4 unidades de 4º ESO + PR4

4 unidades de Bachillerato

4 unidades de FPB

6 unidades de FPGM

2 unidades de FPGS

1.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

Datos sociolingüísticos del alumnado y de las familias

El IES Oleana se encuentra ubicado en una comarca castellanohablante donde la lengua habitual de comunicación tanto del alumnado como de sus familias es el castellano.

En un porcentaje muy reducido tenemos familias que tienen como lengua vehicular otras lenguas diferentes al castellano como el valenciano, el marroquí o el rumano, mayoritariamente.

Referente a la asignatura de valenciano, es además un centro donde la exención, aunque se ha ido reduciendo en los últimos años, ronda el 30%.

Después de analizar la realidad lingüística del alumnado así como la de las familias de nuestro centro obtenemos los siguientes resultados:

LENGUAS	% ALUMNADO	% FAMILIAS
Castellano	95%	95%
Rumano	3,4%	3,4%
Árabe	0,7%	0,7%
Valenciano	0,3%	0,3%
Francés	0,2%	0,2%
Italiano	0,1%	0,1%
Chino	0,1%	0,1%
Ucraniano	0,1%	0,1%
Lituano	0,1%	0,1%

Centros de primaria adscritos

Los porcentajes de horas que se dedican a vehicular materias en valenciano, castellano e inglés son los siguientes:

CENTRO	% CASTELLANO	% VALENCIANO	% INGLÉS
CEIP LAS HIGUERILLAS	59%	27%	16%
CEIP ALFONSO X	59%	26%	17%
CEIP MANUEL IZQUIERDO	53,6%	30%	16,6%
CRA EL TEJO	56,6%	26,6%	16,6%

Las asignaturas que se imparten en valenciano e inglés son las siguientes:

CENTRO	VALENCIANO	INGLÉS
CEIP LAS HIGUERILLAS	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN PLÁSTICA
CEIP ALFONSO X	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN PLÁSTICA
CEIP MANUEL IZQUIERDO	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN PLÁSTICA

	MÚSICA	
CRA EL TEJO	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN PLÁSTICA

1.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO

En el curso 2020-2021, tenemos 86 profesores en el centro de los cuales 36 son definitivos y 50 son interinos o profesorado en comisión de servicios.

Encuestados sobre las titulaciones de valenciano (C1) e inglés (B2) se concluye lo siguiente:

	PROFESORADO DEFINITIVO		%	PROFESORADO NO DEFINITIVO		%
	ÁREAS LING	ÁREAS NO LING		ÁREAS LING	ÁREAS NO LING	
INGLÉS (B2)	4	5	29 %	3	11	53,8%
VALENCIANO (C1/CC)	5	15	64,5%	5	17	84,6%

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL PLC

1. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos y los niveles básicos de referencia que figuran en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/2018.
2. Garantizar, mediante la elaboración del PLC, la consecución de los objetivos propios del centro determinados a partir del contexto y de su propuesta pedagógica.
3. Conseguir que el PLC sea un instrumento para la transparencia, la eficacia y el trabajo conjunto de los centros, las familias y la administración educativa.
4. Prever las modificaciones necesarias en el proyecto lingüístico de centro para garantizar que el alumnado logre los objetivos de educación plurilingüe e intercultural

2.2. OBJETIVOS SOBRE LOS APARTADOS O ELEMENTOS CONFIGURADORES DEL PLC

2.2.1. ANÁLISIS DEL CENTRO. PROFESORADO. FORMACIÓN.

1. Conseguir que las actuaciones formativas programadas en el PAF favorezcan el nivel óptimo de capacitación lingüística y didáctica en las lenguas curriculares para llevar adelante el Proyecto lingüístico de centro.
2. Favorecer que el profesorado pueda participar en actuaciones y actividades formativas del centro o externas al centro (CAL, PIALP/EOI, estancias en el extranjero, etc.).
3. Conseguir un diseño del PLC que parta de los objetivos marcados en la ley 4/2018 y de los propios del centro basados en el análisis sociolingüístico del centro y del entorno.

2.2.2. CRONOGRAMA DE LENGUAS VEHICULARES. INCIDENCIA DEL PLC SOBRE LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA (PGA, PAM, PADIE, PAT...)

1. Respetar la lengua vehicular y la lengua del material curricular y de los recursos TIC establecidos en el PLC para cada área, materia o módulo.
2. Respetar la proporción de tiempo lectivo vehiculado en cada lengua de acuerdo con el que se ha establecido en el PLC y dejarlo reflejado a la PGA.
3. Recoger anualmente en la PGA y en el Plan de actuación para la mejora (PAM) las innovaciones didácticas y las medidas organizativas derivadas de la aplicación del PLC.
4. Adecuar los horarios generales y la priorización de la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado

2.2.3. METODOLOGÍA. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA AL AULA

1. Adaptar la metodología para la enseñanza y uso vehicular de las lenguas curriculares y la programación de aula a los objetivos previstos en el PLC y de acuerdo con los niveles de referencia del MECR para las lenguas.

2.2.4. MEDIDAS DE SOPORTE

1. Aplicar las medidas de apoyo necesarias para conseguir los objetivos propuestos en el PLC.

2. Actualizar el fondo bibliográfico, los recursos de la biblioteca y realizar actuaciones del plan lector del centro de acuerdo con el diseño curricular de todas las lenguas del PLC.

3. Diseñar un plan de trabajo de la competencia comunicativa oral (CCO) organizado teniendo en cuenta las diferentes habilidades de cada lengua

2.2.5. TRATAMIENTO DEL ALUMNADO RECIÉN LLEGADO Y VULNERABLE

1. Adecuar los horarios y los apoyos a alumnado recién llegado o vulnerable de acuerdo con sus necesidades y recoger los acuerdos en el PADIE y en el Plan de acogida.

2.2.6. PRESENCIA DE LAS LENGUAS NO CURRICULARES

1. Promover acciones específicas porque las familias conozcan el PLC del centro y favorecer un contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias del alumnado.

2. Realizar actividades y adoptar medidas de cooperación con las familias y los diferentes agentes educadores de la localidad o la zona para favorecer la cohesión social alrededor del plurilingüismo y la interculturalidad.

2.7. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

1. Organizar las medidas necesarias, los horarios y los apoyos escolares teniendo en cuenta las carencias en competencia lingüística del alumnado.

2. Priorizar la lengua minorizada teniendo en cuenta las medidas organizativas propuestas en el PLC y las posibles carencias en competencia lingüística del alumnado.

2.2.8. PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

1. Programar y realizar actuaciones continuadas dentro del Plan de normalización lingüística para cada curso escolar.

2. Preservar los modelos o referentes lingüísticos para el alumnado (profesorado docente y personal no docente) y en la lengua de relación con el alumnado.

3. Realizar medidas de sensibilización hacia el aprendizaje de lenguas y especialmente sobre el fomento de actitudes positivas hacia el valenciano y otras lenguas minorizadas o minoritarias.

2.2.9. INNOVACIÓN, ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Pedir apoyo y asesoramiento en relación al PLC, y en especial sobre los aspectos metodológicos, y

favorecer los proyectos de innovación educativa de acuerdo con las exigencias del PLC.

2. Elaborar instrumentos de mejora propios que contemplan la realidad particular del centro.

2.3. OBJETIVOS SOBRE LA COMPETENCIA PLURILINGÜE E INTERCULTURAL DEL ALUMNADO

1. Conseguir que el alumnado logre los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en valenciano según el curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).
2. Conseguir que el alumnado logre los niveles básicos de referencia en competencia comunicativa oral y escrita en castellano según el curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel B1 al final de la etapa) / Enseñanza postobligatoria (nivel B2 al final de la etapa).
3. Conseguir que el alumnado logre el dominio funcional de una o más lenguas extranjeras según el curso escolar que cursa. Enseñanza obligatoria (nivel A1 al final de la etapa)/Enseñanza postobligatoria (nivel A2 al final de la etapa).
4. Favorecer la curiosidad por las lenguas curriculares, y los conocimientos sobre cómo son y cómo funcionan, los procedimientos para la construcción de estos conocimientos a partir de la observación, manipulación y comparación de las diferentes lenguas presentes en el aula, y desde una perspectiva crítica sobre cómo se usan.
5. Permitir al alumnado el contacto enriquecedor con las lenguas y culturas no curriculares pero propias de una parte del alumnado.
6. Realizar en algún momento de los estudios de Primaria, Secundaria y Formación Profesional algún tipo de evaluación para comprobar el nivel del MECR en cada una de las lenguas.
7. Garantizar el derecho de todo el alumnado a lograr su máximo potencial en cuanto al conocimiento y al uso de las lenguas, independientemente de la procedencia sociocultural de las familias, de las competencias comunicativas, de las experiencias culturales con que llegan al centro, y de sus aptitudes y estilos de aprendizaje.
8. Ayudar a la formación del alumnado para la convivencia y para integrarse como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad multilingüe y multicultural.

3. PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS.

3.1. SOLICITUD DE PROGRAMA PLURILINGÜE EXPERIMENTAL

Se propone una aplicación del proyecto lingüístico de centro basada en el artículo 8 de la Ley/2018, en la que se contempla la posibilidad de autorizar programas plurilingües experimentales innovadores siempre que cumplan o superen los objetivos establecidos en esta ley.

En ese sentido, se propone una introducción de forma gradual en la aplicación de la ley como se muestra a continuación:

Curso 2021-2022: 1º ESO y 2º ESO
Curso 2022-2023: 3º ESO
Curso 2023-2024: 4º ESO
Curso 2024-2025: 1º Bachillerato, 1º FPGM
Curso 2025-2026: 2º Bachillerato, 1º FPGM
Curso 2026-2027: 1º FPGS
Curso 2027-2028: 2º FPGS

Dicha propuesta se justifica del siguiente modo:

El centro se encuentra en una comarca castellanohablante donde la exención de la asignatura de valenciano ronda el 30%.

La exención de la asignatura de valenciano en el centro se ha tratado de forma que todo el alumnado exento se ha agrupado en una clase diferente con actividad de estudio. Por tanto, dicho alumnado no sólo lo ha sido de la evaluación, sino que no ha tenido ningún contacto con el valenciano.

En atención a la situación demolingüística y para garantizar la continuidad de los planes de plurilingüismo de los centros de Primaria adscritos, nuestro plan establece una distribución horaria, calendario y asignaturas que se muestran en el siguiente apartado 3.2.

3.2. PROPORCIÓN DE USO VEHICULAR EN CADA LENGUA

CASTELLANO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Matemáticas: 4h Castellano: 3h Geografía e historia: 3h Biología y geología: 3h Valores/Religión: 1h Optativa: 2h Tecnología: 1h	Matemáticas: 3h Castellano: 3h Geografía e historia: 3h Física y química: 2h Educación plástica y visual: 2 h Valores/Religión: 1h Optativa: 2h Tecnología: 1h	Matemáticas: 4h Castellano: 3h Geografía e historia: 3h Biología y geología: 2h Física y química: 2h Valores/Religión: 1h Optativa 1: 2h Optativa 2: 2h	Matemáticas (Aplic / acad): 4h Castellano: 3h Geografía e historia: 3h Biología y geología / Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial / Latín: 3h Tecnología / Economía / Física y química: 3h Valores/Religión: 1h Tutoría: 1h
TOTAL: 17 HORAS	TOTAL: 17 HORAS	TOTAL: 19 HORAS	TOTAL: 18 HORAS
TOTAL % = 56,6%	TOTAL % = 56,6%	TOTAL % = 59,4%	TOTAL % = 56,25%
CURSO 2021/2022	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024

BACHILLERATO			
1º BACH. HUM - SOC	1º BACH. C - T	2º BACH. HUM - SOC	2º BACH. C - T
Matemáticas Aplicad CS: / Latín: 4h Castellano: 3h Historia del mundo contemporáneo / Literatura universal: 4h Economía / Griego: 4h	Matemáticas: 4h Castellano: 3h Dibujo técnico / Biología y Geología: 4h Física y Química: 4h	Matemáticas Aplicad CS: / Latín: 4h Castellano: 3h Historia de España: 3h Economía / Griego: 4h Economía / Historia del arte: 4h Optativa: 4h Filosofía: 3h	Matemáticas: 4h Castellano: 3h Historia de España: 3h Física: 4h Química: 4h Filosofía: 3h Optativa: 4h
TOTAL: 15 HORAS		TOTAL: 25 HORAS	
TOTAL % BACHILLERATO = 61,6%			
CURSO 2024/2025		CURSO 2025/2026	

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO			
1º ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	2º ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	1º MECANIZADO	2º MECANIZADO
Motores: 5 h Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección: 7 h Sistemas de seguridad y confortabilidad: 4 h Formación y Orientación Laboral: 3 h Mecanizado Básico: 3 h	Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo: 8 h Empresa e Iniciativa Emprendedora: 3 h Sistemas de transmisión y frenado: 7 h	Procesos de mecanizado: 5 h Fabricación por arranque de viruta: 12 h Formación y Orientación Laboral: 3 h	Mecanizado por control numérico: 11 h Sistemas automáticos: 6 h Empresa e Iniciativa Emprendedora: 3 h
TOTAL: 704 -30= 674 HORAS	TOTAL: 396-50=346 HORAS	TOTAL: 640-54=586 HORAS	TOTAL: 440 HORAS
TOTAL: 1020 HORAS		TOTAL: 1026 HORAS	
TOTAL (%)=63,0 %		TOTAL (%)=63,3 %	
CURSO 2024/2025	CURSO 2025/2026	CURSO 2024/2025	CURSO 2025/2026

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR	
1º AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL	2º AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL
Sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos: 4h Sistemas secuenciales programables: 5h Sistemas de medida y regulación: 4h Informática industrial: 3 h Formación y Orientación Laboral: 3h	Comunicaciones Industriales: 8h Sistemas programables avanzados: 5h Robótica industrial: 4h Empresa e Iniciativa Emprendedora: 3h
TOTAL: 608 HORAS	TOTAL: 400-20=380 HORAS
TOTAL: 988 HORAS	
TOTAL (%)=63,3 %	
CURSO 2026/2027	CURSO 2027/2028

VALENCIANO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Valenciano: 3h Educación física: 2h Música: 2h Tutoría: 1h	Valenciano: 3h Educación física: 2h Música: 2h Tutoría: 1h	Valenciano: 3h Educación física: 2h Música: 2h Tutoría: 1h	Valenciano: 3h Educación física: 2h Optativa 1*: 3h
TOTAL: 8 HORAS	TOTAL: 8 HORAS	TOTAL: 8 HORAS	TOTAL: 8 HORAS
TOTAL % = 26,6%	TOTAL % = 26,6%	TOTAL % = 25%	TOTAL % = 25%
CURSO 2021/2022	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024

* **OPTATIVA 1:** FIL: Filosofía, MÚS: Música, CCI: Cultura Científica, TRVLL: Taller de refuerzo de valenciano, CC: Cultura clásica, IAEE: Iniciación a la Actividad Emprendedora y empresarial.

BACHILLERATO			
1º BACH. HUM - SOC	1º BACH. C - T	2º BACH. HUM - SOC	2º BACH. C - T
Valenciano: 3h Educación física: 2h Filosofía: 3h Optativa 1*: 3h Tutoría: 1h	Valenciano: 3h Educación física: 2h Filosofía: 3h Optativa 1*: 3h Tutoría: 1h	Valenciano: 3h Tutoría: 1h	Valenciano: 3h Tutoría: 1h
TOTAL: 12 HORAS		TOTAL: 4 HORAS	
TOTAL % BACHILLERATO = 24,6%			
CURSO 2024/2025		CURSO 2025/2026	

* **OPTATIVA 1:** DA: Dibujo artístico, CC: Cultura científica, REL: Religión, AA: Anatomía aplicada

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO			
1 ° ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	2 ° ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	1 ° MECANIZADO	2 ° MECANIZADO
Sistemas de carga y arranque: 6 h	Sistemas auxiliares de motor: 10 h	Metrología y ensayo: 3 h Interpretación gráfica: 5 h	Fabricación por abrasión electroerosión, corte y conformado por procesos especiales: 8 h
TOTAL: 192 HORAS	TOTAL: 220 HORAS	TOTAL: 256 HORAS	TOTAL: 176 HORAS
TOTAL: 412 HORAS		TOTAL: 432 HORAS	
TOTAL %=25,4 %		TOTAL %=26,7 %	
CURSO 2024/2025	CURSO 2025/2026	CURSO 2024/2025	CURSO 2025/2026

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR	
1 ° AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL	2 ° AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL
Documentación técnica: 3h Sistemas de potencia: 5h	Integración de sistemas de automatización industrial: 8h
TOTAL: 256 HORAS	TOTAL: 160 HORAS
TOTAL: 416 HORAS	
TOTAL %=26,7 %	
CURSO 2026/2027	CURSO 2027/2028

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Inglés: 4h Tecnología: 1h	Inglés: 4h Tecnología: 1h	Inglés: 3h Educación plástica: 2h	Inglés: 3h Optativa 2*: 3h
TOTAL: 5 HORAS	TOTAL: 5 HORAS	TOTAL: 5 HORAS	TOTAL: 6 HORAS
TOTAL % = 16,6	TOTAL % = 16,6	TOTAL % = 15,6	TOTAL % = 18,75
CURSO 2021/2022	CURSO 2021/2022	CURSO 2022/2023	CURSO 2023/2024

* **OPTATIVA 2:** CCOI: Competencia comunicativa oral en inglés, TRING: Taller de refuerzo de inglés, EPV: Educación plástica y visual, INF: Informática

BACHILLERATO					
1º BACH. HUM - SOC	1º BACH. C - T	2º BACH. HUM - SOC	2º BACH. C - T		
Inglés: 3h Optativa 2*: 3h	Inglés: 3h Optativa 2*: 3h	Inglés: 3h	Inglés: 3h		
TOTAL: 6 HORAS		TOTAL: 3 HORAS			
TOTAL % BACHILLERATO = 13,8%					
CURSO 2024/2025	CURSO 2025/2026				

* **OPTATIVA 2:** FR: Francés, INF: Informática, TEC: Tecnología

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO			
1 ° ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	2 ° ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	1 ° MECANIZADO	2 ° MECANIZADO
Ingles técnico: 64 h Proyecto incluido en el módulo de Mecanizado básico: 30 h	Ingles técnico: 44 h Proyecto incluido en el módulo de Sistemas de transmisión de frenado: 50 h	Ingles técnico: 64 h Proyecto incluido en el módulo de Procesos Mecanizado: 54h	Ingles técnico: 44h
TOTAL=94 HORAS	TOTAL=94 HORAS	TOTAL=118 HORAS	TOTAL=44 HORAS
TOTAL: 188 HORAS		TOTAL=: 162 HORAS	
TOTAL %= 11,6%		TOTAL %= 10%	
CURSO 2024/2025	CURSO 2025/2026	CURSO 2024/2025	CURSO 2025/2026

FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR	
1 ° AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL	2 ° AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIA
Ingles técnico: 96 Horas	Ingles técnico: 40 Horas Proyecto incluido en el módulo de Comunicaciones Industriales : 20 Horas
TOTAL= 96 HORAS	TOTAL= 60 HORAS
TOTAL= 156 HORAS	
TOTAL%= 10 %	
CURSO 2026/2027	CURSO 2027/2028

3.3. ENFOQUES METODOLÓGICOS QUE SE HAN DE PRIORIZAR EN LA ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS CURRICULARES

Las líneas metodológicas que fije el centro en cuanto a la enseñanza y uso de las lenguas tienen que contemplar como marco general la adopción de enfoques plurilingües integrados (Ley 4/2018, art. 21), tanto en la enseñanza de las lenguas (tratamiento integrado de lenguas, TIL) como en el uso vehicular (varias modalidades del tratamiento integrado de lengua y contenidos, TILC).

Estos enfoques se definen por:

1. Enfoques basados en la interacción, la comunicación mediante géneros de texto orales y escritos y la reflexión metalingüística ligada a la actividad comunicativa en cuanto a la enseñanza de lenguas.
2. Tratamiento didáctico de la diversidad al aula, en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas, como una riqueza y un recurso que hay que aprovechar y no como un problema que hay que resolver, y desde la perspectiva de éxito para todo el alumnado.
3. Tratamiento explícito, en el uso vehicular de las lenguas (lengua primera, lengua segunda, lengua de comunicación internacional, lenguas personales adoptivas), del lenguaje académico necesario para la construcción de los saberes disciplinarios.
4. Tratamiento que facilite la transferencia, el control de la interferencia y la construcción plurilingües de los saberes como herramientas didácticas en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas.
5. Enfoques plurilingües que ayudan a la sensibilización interlingüística e intercultural, como por ejemplo la apertura a las lenguas y la intercomprensión entre lenguas, o que facilitan la autonomía del aprendiz y potencian la competencia de aprender a aprender, como por ejemplo el Portfolio europeo de lenguas. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, que promueven los procesos de investigación, tratamiento y difusión de la información y la práctica de la alfabetismo múltiple.
6. En la enseñanza de las asignaturas lingüísticas, la lengua de enseñanza tiene que ser necesariamente la lengua objeto de aprendizaje.
7. En las asignaturas no lingüísticas, la comunicación, tanto oral como escrita, se tiene que hacer en la lengua vehicular del área, materia o módulo. Además los libros de texto y otros materiales curriculares y herramientas TIC que se utilizan tienen que estar en la lengua en que se vea la asignatura.

Vista la complejidad de la propuesta didáctica, y para que sea factible la realización, nuestro centro ha acordado la siguiente temporalización de acciones, tanto de metodología TIL como de metodología

TILC, desde el primer curso de aplicación del PLC.

TIL

	Acciones metodológicas TIL	Aplicación	
	Bloque 0: Acuerdos previos	SÍ /NO	CURSO
1	Elaborar unos criterios para seleccionar o elaborar conjuntamente los materiales curriculares	SÍ	21/22
2	Establecer criterios de coordinación en cuanto a la distribución de los contenidos	SÍ	21/22
3	En lengua extranjera, decidir la lengua de referencia y recomendar diccionarios bilingües de acuerdo con esto	SÍ	21/22
	Bloque 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar		
4	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del oral: qué, cuándo y cómo corregir (trabajo intensivo de la expresión oral formal)	SÍ	21/22
5	Planificar el trabajo del oral : elaborar un modelo de trabajo	SÍ	21/22
6	Definir estrategias para potenciar el desarrollo del oral en L2 (valenciano como segunda lengua)	SÍ	21/22
7	Planificar las estrategias para el trabajo oral en LE (lengua extranjera)	SÍ	21/22
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir		
8	Diseñar modelos comunes de técnicas de aprendizaje : resumen, esquema, trabajo de investigación, etc.	SÍ	21/22
9	Elaborar un modelo de corrección del escrito para el alumnado	SÍ	21/22
10	Establecer unos acuerdos en cuanto a los criterios de corrección del escrito (qué, como y cuando corregir)	SÍ	21/22
11	Planificar el trabajo de la comprensión lectora : elaborar un modelo de trabajo	SÍ	21/22
12	Planificar el trabajo de expresión escrita : elaboración de modelo de	SÍ	21/22

	trabajo		
	Bloque 3: Conocimiento de la lengua		
13	Establecer criterios sobre los géneros que se tienen que trabajar en cada asignatura, en función de las necesidades expresivas del alumnado	SÍ	21/22
14	Establecer acuerdos en cuanto a la terminología gramatical	SÍ	21/22
15	Programar el tratamiento de los elementos diferenciales de cada una de las lenguas que son más difíciles de lograr por el alumnado	SÍ	21/22
16	Elaborar criterios de presentación de escritos con la utilización de diferentes formatos y herramientas TIC	SÍ	21/22
	Bloque 4: Educación literaria		
17	Programar conjuntamente el trabajo de los géneros literarios	SÍ	21/22
18	Coordinar los objetivos y las actuaciones del plan de fomento de la lectura , junto con el profesorado de las asignaturas no lingüísticas	SÍ	21/22
	Bloque 5: Evaluación		
19	Establecer acuerdos sobre los criterios y los instrumentos de la evaluación	SÍ	21/22
20	Elaborar conjuntamente instrumentos de evaluación diversificados: instrumentos para la autoevaluación, actividades complejas y pruebas específicas	SÍ	21/22
	Bloque 6: Trabajo competencial		
21	Planificar el trabajo de las actitudes lingüísticas a lo largo de la etapa	SÍ	21/22
22	Incentivar el trabajo lingüístico por tareas que dinamizan un aprendizaje significativo de las lenguas	SÍ	21/22
23	Promover proyectos lingüísticos que priorizan el enfocament comunicativo de la lengua	SÍ	21/22
24	Coordinar con el profesorado de áreas no lingüísticas criterios de corrección y exigencia lingüística	SÍ	21/22

TILC

	Acciones metodológicas TILC	Aplicación	
	Bloque 1: Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar	SÍ / NO	CURSO
1	Procurar que siempre haya un apoyo textual en la lengua de la asignatura para cualquier actividad docente	SÍ	21/22
2	Trabajar los mecanismos de transmisión -oral y escrita- de la información obtenida (definición, respuesta breve, ensayo, exposición, mediación, etc.)	SÍ	21/22
3	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada materia	SÍ	21/22
4	Coordinarse con los departamentos de asignaturas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de trabajos orales	SÍ	21/22
	Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir		
5	Prever estrategias para facilitar el aprendizaje del léxico específico propio de cada área, materia o módulo (vocabularios, mapas conceptuales, murales, herramientas y aplicaciones multimedia y TIC, etc)	SÍ	21/22
6	Trabajar los mecanismos de estructuración de la información (esquema, síntesis, mapa conceptuales, guión, infografía, etc)	SÍ	21/22
7	Trabajar la comprensión lectora de textos propios de la asignatura y emplear las estrategias de lectura (subrayado, síntesis, anotaciones, valoración de los elementos paralingüísticos, análisis, opinión personal, etc)	SÍ	21/22
8	Ofrecer modelos sobre las tareas y producciones más habituales que el alumnado tiene que producir en cada área, materia o módulo.	SÍ	21/22
9	Coordinarse con los departamentos de asignaturas lingüísticas para compartir los criterios de presentación y corrección de trabajos escritos	SÍ	21/22
10	Coordinarse con los departamentos de asignaturas lingüísticas para compartir para trabajar tanto el léxico específico como las habilidades	SÍ	21/22

	lingüísticas referidas en los puntos anteriores.		
	Bloque 3: Educación literaria		
11	Incluir dentro del plan lector del centro obras con contenidos de cada área, materia o módulo de conocimiento	SÍ	21/22
	Bloque 4: Evaluación		
12	Integrar la evaluación de objetivos lingüísticos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje porque tenga carácter formativo y sumativo	SÍ	21/22
13	Coordinarse con los departamentos de lenguas para decidir qué contenidos lingüísticos y comunicativos se incorporan como parte de la evaluación del área, materia o módulo no lingüístico	SÍ	21/22
14	Coordinar criterios de corrección y exigencia lingüística con el profesorado de asignaturas no lingüísticas	SÍ	21/22
	Bloque 5: Trabajo competencial		
15	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y materiales de apoyo audiovisual en formatos varios	SÍ	21/22
16	Dinamizar proyectos interdisciplinares donde los conocimientos se vehiculan en las diferentes lenguas curriculares para lograr las habilidades y competencias correspondientes	SÍ	21/22
17	Promover intercambios de alumnado entre centros valencianos de zonas lingüísticas diferentes o con centros extranjeros y la participación en programas europeos	SÍ	21/22
18	Promover actividades interdisciplinares con entidades y organismos que tengan programas relacionados con la visibilización para adolescentes y jóvenes de la cultura, las artes, los deportes, el fomento de la lectura y la sociedad multicultural.	SÍ	21/22

3.4. MEDIDAS DE APOYO A LA ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS

Nuestro centro ha acordado llevar a cabo las siguientes medidas de apoyo a la enseñanza y uso vehicular de las lenguas, tanto dentro del centro como en el entorno local y global (Ley 4/2018, art. 15.1 d):

Medidas de apoyo	Aplicación	Descripción
	SÍ / NO	CURSO
1. PROYECTOS EDUCATIVOS		
Participación en programas europeos	SÍ	21/22
Aplicación del Portfolio Europeo de las Lenguas	NO	
Participación en el Programa de auxiliares de conversación.	SÍ	21/22
Proyectos de investigación e innovación educativa (PIIE) relacionados con el plurilingüismo y la interculturalidad	SÍ	21/22 Conversión de la revista escolar en periódico digital elaborado en diferentes lenguas
Actuaciones del Plan lector	SÍ	21/22 De los 15 minutos diarios de lectura, se establecerán 2 días de la semana en que el alumnado leerá en una lengua diferente al castellano. Se ofrecerán libros a través de las bibliotecas de aula.
2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES		
Intercambio escolar para la mejora de la competencia comunicativa y la cohesión lingüística (convocatoria Consellería)	NO	
3. COOPERACIÓN CON EL ENTORNO Y GLOBAL		

Acciones de colaboración con los agentes educadores locales (ayuntamientos, instituciones culturales, empresas, ONG, asociaciones...)	SÍ	21/22	
Acciones de colaboración con entidades globales (universidad, medios de comunicación, entidades de prestigio, asociaciones...)	SÍ	21/22	
4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO			
Realización del Curso de actualización lingüística (CAL)	SÍ	21/22	
Participación en cursos del Plan integral de aprendizaje de lenguas (PIALP)	SÍ	21/22	
Participación en actuaciones formativas sobre la competencia didáctica para impartir clases en valenciano y en lenguas extranjeras	SÍ	21/22	
Planificación de grupos de trabajo y seminarios en el PAF del centro	SÍ	21/22	
Viajes y intercambios del profesorado	SÍ	21/22	

3.5. TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS RECIÉN LLEGADAS Y DEL ALUMNADO VULNERABLE

La atención al alumnado recién llegado está determinada por la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. El artículo 17 prevé que las actuaciones educativas y los programas intensivos para el aprendizaje lingüístico tienen que tener, de acuerdo con el que establece el artículo 4 de la Ley 4/2018, el objetivo final que el alumnado consiga una competencia comunicativa que implique el dominio de las dos lenguas oficiales, como medio para la integración en el ámbito educativo y social.

1. En la hora de plantear la organización del tratamiento lingüístico, se tiene que tener en cuenta el perfil lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable así como la lengua oficial con mayor carga lectiva en el PLC. Por todo esto, nuestro centro ha acordado:

PLC con mayor porcentaje de horas en castellano. En el primer tercio del curso el aprendizaje será más intensivo en castellano y a partir del segundo trimestre se intensificará el valenciano.

PLC con mayor porcentaje de horas en valenciano. El aprendizaje intensivo del valenciano tiene que llevarse a cabo durante todo el curso académico y a partir del segundo curso desde la llegada del alumno, pueden intensificarse los esfuerzos en el aprendizaje de castellano.

2. Se ha previsto otorgar horas para el apoyo lingüístico del alumnado recién llegado o vulnerable al profesorado del/s siguientes departamentos:

Departamento	Horas asignadas
Departamento de valenciano	2h
Departamento de castellano	3h
Total de horas:	5 horas

3. De acuerdo con el protocolo de acogida, las medidas de inclusión del nivel III y las acciones metodológicas TIL y TILC acordadas en el apartado Enfoques metodológicos de este PLC, con el fin de posibilitar la adquisición de una L2 desconocida y de ayudar el alumnado vulnerable a conseguir el éxito académico y para incorporar adecuadamente el alumnado recién llegado a la lengua vehicular de las clases, nuestro centro ha acordado llevar a cabo las **medidas organizativas** y las **estrategias** siguientes:

Medidas de apoyo	Aplicación		Descripción
	SÍ / NO	CURSO	
Programas intensivos de carácter lingüístico	SÍ	21/22	Crear aula de acogida, en castellano y en valenciano para el alumnado que llega al centro de otras nacionalidades.
Atención lingüística en refuerzos y desdoblados	NO		

Apoyo personal al alumnado: roles de tutorización y acompañamiento	Sí	21/22	Programa alumno-ayudante
Grupos de conversación y de desarrollo organizados con voluntarios	Sí	21/22	
Tutorización lingüística de alumnado (tándems lingüísticos)	Sí	21/22	
Adaptación de los recursos y materiales didácticos que suponen una barrera de acceso al currículum para el alumnado vulnerable	Sí	21/22	
Adaptación de los elementos físicos del aula y del centro.	Sí	21/22	

3.6. MODALIDAD DE PRESENCIA DE LAS LENGUAS Y LAS CULTURAS NO CURRICULARES

Los centros educativos tienen que planificar en el PLC la presencia de las lenguas y las culturas minoritarias y no curriculares del alumnado (Ley 4/2018, art. 3.4) para lograr el objetivo de promover el interés, la curiosidad, el conocimiento, la manipulación y la comparación de las diferentes lenguas presentes al aula (Ley 4/2018, art. 4.1) con actividades de integración, de visibilización de todas las lenguas y de sensibilización interlingüística e intercultural. Además, de manera específica, el romaní, el braille y la lengua de signos pueden ser objeto de estudio y promoción (Ley 4/2018, art. 3.3).

Por eso, nuestro centro ha acordado llevar a cabo las siguientes actuaciones de presencia de las lenguas y culturas:

Actuaciones relacionadas con las lenguas no curriculares presentes en el centro	Aplicación		Descripción
	SÍ / NO	CURSO	
ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN			
Actividades globales de centro de sensibilización interlingüística e intercultural	Sí	21/22	

Actividades del Plan de acción tutorial de sensibilización interlingüística e intercultural y de integración del alumnado recién llegado	SÍ	21/22	
PRESENCIA DE LAS LENGUAS Y LAS CULTURAS			
Participación del alumnado en los cursos de lengua, cultura y civilización romanís	NO		
Conocimiento y presencia de las lenguas del alumnado como recurso metodológico para el aprendizaje plurilingüe	SÍ	21/22	
ACTUACIONES ESPECÍFICAS AMB EL ROMANÍ, LA LENGUA DE SIGNOS Y EL BRAILLE			
Trabajo de unidades didácticas sobre la historia y la cultura del Pueblo Gitano (http://www.ceice.gva.es/va/web/convivencia-aduccions/reico-poble-gitano)	NO		

3.7. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

El centro educativo tiene que definir las medidas organizativas que garanticen, en la enseñanza y el uso vehicular de las lenguas: la coherencia en los diferentes niveles educativos, la continuidad entre etapas, la organización y agrupamiento óptimo del alumnado, la creación de entornos de aprendizaje óptimos (Ley 4/2018, art. 15.1.g). El artículo 22 determina que los centros de secundaria se tienen que coordinar con los centros de primaria que tengan adscritos para garantizar la aplicación correcta del Programa de educación plurilingüe e intercultural.

Por eso, nuestro centro ha acordado establecer las medidas organizativas siguientes:

Medidas organizativas	Aplicación		Descripción
	SÍ / NO	CURSO	
1. COHERENCIA EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS			
Coordinación entre asignaturas lingüísticas	SÍ	21/22	
Coordinación entre niveles del centro	SÍ	21/22	
2. CONTINUIDAD ENTRE ETAPAS			

Medidas relacionadas con el PEPLI en el Plan de transición	SÍ	21/22	
Acuerdos sobre metodologías comunes entre etapas	SÍ	21/22	
3. ORGANIZACIÓN Y AGRUPAMIENTO ÓPTIMO DEL ALUMNADO			
Criterios de agrupamiento del alumnado	SÍ	21/22	
Criterios de apoyo lingüístico relacionados con la organización y el agrupamiento.	SÍ	21/22	Trabajos en grupos cooperativos dentro del aula.
4. ENTORNOS DE APRENDIZAJE, ESPACIOS Y CONTEXTOS			
Utilización de espacios del centro para mejorar el uso de las lenguas	SÍ	21/22	Aula de conversación.
Utilización de entornos de aprendizaje virtuales para mejorar el uso de las lenguas	SÍ	21/22	

3.8. PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (PNL)

Uno de los objetivos del Programa de educación plurilingüe e intercultural es garantizar la normalización del uso social e institucional del valenciano dentro del sistema educativo (Ley 4/2018, art. 4.3). Para lograr este objetivo los centros educativos tienen que promover un uso normal del valenciano (Ley 4/2018, art. 3.2), para lo cual tienen que elaborar el Plan de Normalización Lingüística, documento (Ley 4/2018, arte. 15.2) en el cual se determinan las medidas previstas para la promoción del uso del valenciano en todos los ámbitos excepto en el de la interacción didáctica al aula en las materias curriculares.

Nuestro centro ha acordado llevar a cabo las actuaciones de normalización del valenciano siguientes:

ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN	CURSO
a) ÁMBITO ADMINISTRATIVO		
1. Documentos de gestión	Redactar los documentos de gestión	22/23



administrativa	administrativa en valenciano y en castellano: de secretaría (archivos, inventarios, certificados, informes, gestión económica, formularios de solicitud para el alumnado, etc.), los relacionados con el profesorado (convocatorias, actas, avisos, comunicados de faltas de asistencia, instrucciones de uso de las instalaciones, etc.)	
2. Documentación recibida	Solicitar que la documentación que llega al centro sea en valenciano y en castellano: de la administración (formularios digitales, webs, escritos en general), de los proveedores (facturas, catálogos, etc.)	23/24
3. Rotulación y carteles	Rotulación y carteles del centro en valenciano y en castellano en todas las dependencias, con especial atención en la biblioteca, cafetería (menús, precios...), tablones de anuncios.	21/22
4. Recursos informáticos	Dotar el centro de software, aplicaciones digitales, correctores y traductores de valenciano en todos los ordenadores.	21/22

b) ÁMBITO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA

1. Documentación interna	Redactar en valenciano y en castellano la documentación: de gestión y funcionamiento del centro (PEC, PGA, programaciones didácticas, etc.), la relacionada con el departamento de orientación (adaptaciones, pruebas, Pla de acción tutorial, etc.), la de seguimiento y control (boletines de notas, expedientes, normas de clase, etc.)	22/23
2. Reuniones pedagógicas	Usar también el valenciano oral en las reuniones de carácter pedagógico (CCP, equipo directivo, coordinación de tutores, sesiones de evaluación...)	21/22
3. Formación lingüística y didáctica	Informar el profesorado y promover la formación lingüística y didáctica alrededor del valenciano: Curso de actualización lingüística (CAL),	21/22

	convocatorias de CEFIRE, universidades, etc.	
4. Recursos didácticos	Informar y proveer el profesorado de los recursos didácticos en valenciano disponibles en Internet.	21/22
5. Agenda escolar	Proporcionar la agenda escolar del alumnado en valenciano y en castellano	21/22
6. Pruebas de nivel	Informar el alumnado y facilitarlos la formación para las pruebas de nivel de valenciano (JQCV, EOI...)	21/22
7. Charlas informativas universitarias	Pedir charlas informativas de alumnado universitario sobre los estudios de Grado en valenciano.	21/22
8. Convocatorias escolares	Fomentar la participación del alumnado en convocatorias escolares en valenciano (certámenes literarios, ligas de debate, etc.)	21/22
9. Actividades culturales	Promover actividades donde la lengua vehicular sea el valenciano, como por ejemplo: visita de autores, cine, teatro, exposiciones, elaboración de una revista, compilación de canciones, etc.	21/22
10. Biblioteca	Mejorar la presencia de libros en valenciano de todas las materias a la biblioteca.	21/22
11. Música en el centro	Usar música también en valenciano en las entradas y salidas de las aulas y al patio.	21/22
12. Reducción de la exención	Promover actuaciones para evitar las solicitudes de exención, implicando varios agentes del centro (profesorado sensibilizado, familias, alumnado...), intercambiando experiencias con otros centros	21/22
c) ÁMBITO SOCIAL Y DE INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO		
1. Actividades extraescolares y complementarias	Realizar actividades extraescolares y complementarias en valenciano que supongan una participación activa del alumnado: semanas o	21/22

	jornadas culturales, actuaciones teatrales y musicales, celebraciones, cine, doblaje, visitas a museos, participación en programas de radio y televisión, liga de debate en la Universidad, liga de Scrabble, juegos deportivos y tradicionales, etc.	
2. Comunicación institucional	Comunicarse con las entidades e instituciones públicas y privadas que programan actividades complementarias y culturales en valenciano.	21/22
3. Familias y AMPA en el desarrollo del PLC	Promover la participación de las familias y de la AMPA en actividades de desarrollo del PLC.	22/23
4. Cursos de valenciano para madres y padres	Ofrecer cursos de valenciano para madres y padres, con especial atención a las familias del alumnado recién llegado.	23/24
5. Documentos TIC	Redactar el web, blogs, revistas, etc. del centro en valenciano y en castellano	21/22
6. Intercambio de alumnado	Participar en la convocatoria de intercambio de alumnado para la mejora de la competencia comunicativa y la cohesión lingüística.	23/24
7. Actividades culturales municipales	Participar en las actividades culturales que se ofrezcan en valenciano de la localidad	21/22
8. Difusión de actividades	Dar información al alumnado sobre actividades culturales en valenciano de la localidad	21/22

4. EVALUACIÓN.

La evaluación del PLC tiene que ser el instrumento que ayude a mejorar las actuaciones previstas en cuanto al uso y la enseñanza de las lenguas en el centro (Ley 4/2018, art. 15.3 y 15.4). Tiene que servir para reflexionar sobre cada uno de los elementos del PLC y como estos ayudan a la consecución de los objetivos fijados.

Al menos cada cuatro cursos escolares los centros educativos harán una evaluación de los resultados y del proceso de aplicación del proyecto lingüístico de centro, de acuerdo con las medidas de evaluación que se prevén en cada uno de los proyectos. (Ley 4/2018, art. 18). Aun así se recomienda que el centro haga una evaluación anual de acuerdo con la revisión y actualización otros documentos del centro como por ejemplo la PGA o el PAM.

Esta evaluación tiene que incluir tres grandes apartados: evaluación de los objetivos generales del PLC, evaluación de los elementos configuradores del PLC y evaluación sobre la competencia plurilingüe e intercultural del alumnado.